

INTEGRAL DE PROYECTOS INDUSTRIALES COIND se compone de un equipo humano con más de 20 años de experiencia en el sector industrial desarrollando proyectos a nivel nacional e internacional. Apostamos por la especialización, el desarrollo de las capacidades y los conocimientos propios para aportar soluciones y valor añadido a los Proyectos y Servicios que ejecutamos teniendo siempre en cuenta las necesidades de nuestros clientes. Desarrollamos una amplia gama de especialidades que abarcan desde el diseño hasta la construcción, puesta en marcha, mantenimientos y servicios, para todo tipo de Proyectos Industriales. El alcance de Integral de Proyectos Industriales COIND va desde proyectos llave en mano a intervenciones parciales y servicios de asistencia técnica.

El propósito de esta política de seguridad de la información es proteger los activos de información de INTEGRAL DE PROYECTOS INDUSTRIALES COIND, en adelante COIND, Bajo la norma UNE-EN-ISO 27001:2023. Seguridad de la Información, Ciberseguridad y protección de la privacidad.

La confidencialidad, el secreto profesional y la seguridad son valores primordiales de COIND, que asume el compromiso de garantizar la privacidad del usuario o visitante en todo momento, y en todas las interacciones con aquel.

COIND tiene como objetivos en materia de seguridad de la Información:

- ✓ Asegurar la confidencialidad de la información de todas las partes interesadas pertinentes a la organización y almacenarla de forma correcta en nuestro sistema de información.
- ✓ Maximizar la disponibilidad y calidad de los servicios prestados
- ✓ Garantizar que nuestras operaciones y proceso cumplan con la legislación vigente

Para cumplir con estos objetivos la organización se compromete y asegura que:

- La información está protegida contra perdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
- Que se cumplen con los requisitos legales aplicables.
- Que se cumplen con los requisitos técnicos de la empresa en materia de seguridad de la información y los sistemas de información.
- Que cada empleado es responsable de cumplir esta política y sus procedimientos según aplique a su puesto de trabajo.
- Que esta política se implementará en la organización se mantendrá comunicada y se hará un seguimiento de ella en el sistema de seguridad de la información y se llevará a cabo las acciones necesarias para la mejora continua en materia de seguridad de la información.

Esta política ha sido aprobada por la dirección de INTEGRAL DE PROYECTOS INDUSTRIALES COIND y se revisará anualmente.

Madrid a 30 de mayo de 2024

La Dirección

